	INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATISTA	Proceso	Gestión de Compras y Contratación
		Código	OGC-GCC-FR-06
		Versión	1
		Fecha:	1/10/2021

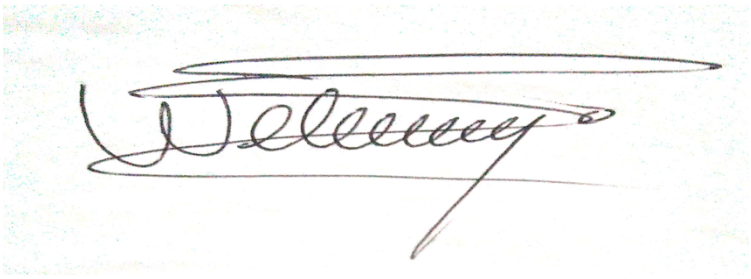
INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número del contrato	ACIDC-CPS-203-2022
Contratista	WILSON NARANJO RAMOS
C.C.	79641566
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ACOMPAÑAR A LA SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE MERCADOS DE LA AGENCIA, ESTRUCTURANDO PROCESOS DE CONTRATACIÓN, RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES Y COMUNICACIONES A QUE HAYA LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA – ACIDC
Valor del contrato	ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($11.633.373)
Plazo	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
Fecha acta de inicio	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación	16 DE DICIEMBRE DE 2022
Pago No.	001
Valor a Pagar	($4.154.776) CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE.
Supervisor	ANDRES RICO

PERIODO INFORME 23 DE SEPTIEMBRE A 22 DE OCTUBRE DE 2022	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Estructurar los documentos precontractuales y de ser necesario contractuales en el marco de la misionalidad de la Agencia.	Se proyectó la resolución por medio de la cual se declaró justificada la contratación directa prevista en el Literal c) numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, para suscribir el convenio con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚ para la participación de la ACIDC en Expocundinamarca. Se proyectó el acta de inicio para el convenio INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN. Se proyectó la resolución por medio de la cual se declaró justificada la contratación directa prevista en el Literal c) numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, para suscribir el convenio

	con la CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO - HOLANDESA, entidad con Número de Identificación Tributaria.
Apoyar jurídicamente los temas concernientes a la defensa judicial de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca.	Revisé las carpetas de los contratos No. 414, 133 y 136 de 2022 y 472 de 2021 derivados de la Tienda Kuna Mya, para revisar que estuviera toda la documentación física con sus correspondientes firmas y actualizada a la fecha en pagos.
Apoyar la estructuración de los documentos e insumos jurídicos derivados de la gerencia y de la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados.	Se revisó el borrador para la convocatoria del INVIMA y el formulario de postulación de la convocatoria. Se revisó respuesta al derecho de petición presentado por AGROEXPO y que correspondía contestar a la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. Se revisó respuesta al derecho de petición presentado por FEDEPAPA y que correspondía contestar a la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. Se revisó respuesta al derecho de petición presentado por FEDERACIÓN AGROPECUARIA y que correspondía contestar a la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. Se revisó respuesta al derecho de petición presentado por AGROINDUSTRIA ORGANICA JOYA S.A.S. y que correspondía contestar a la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. Se revisó respuesta al derecho de petición presentado por ALVARO PARRADO BARBOSA y que correspondía contestar a la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados. Se realizaron 6 propuestas para las personas que estaban en el proceso de contratación con la ACIDC.
Prestar el apoyo jurídico a las respuestas de los requerimientos, derechos de petición, tutelas y demás solicitudes que se presenten.	Se asistió a las sesiones de Junta Directiva de CORABASTOS que me fueron asignadas por el Supervisor. Se proyectó respuesta al derecho de petición presentado por Elmer Eduardo Restrepo Betancur. Se proyectó respuesta al derecho de petición presentado por Gerardo Aguilera Gamba. Se proyectó respuesta al derecho de petición presentado por Fundación Cruzando Fronteras.

	Se proyectó respuesta al derecho de petición presentado por SINTRACORABASTOS. Se proyectó el "otro si" para el contrato ACIDC-CPS-160-2022, a través del cual se eliminó una obligación y se aclaró otra.
Asistir a las inducciones, capacitaciones y en general a los eventos programados por la ACIDC en el Departamento de Cundinamarca, previa solicitud de la supervisión contractual.	Se asistió a la capacitación de la Subgerencia de Comercialización y Promoción de Mercados.

Cordialmente,



WILSON NARANJO RAMOS
C.C. 79641566 de Bogotá
TP.: 95101 del C. S. de la J.
E-mail: wnaranjr@hotmail.com
Tel: 3016144628

ANEXOS/EVIDENCIAS

1. Un CD